

La ética del profesional de la información en el mundo globalizado.

[Se incluye un resumen de la conferencia pronunciada por el Dr. Guimarfiesj

En su conferencia, el Dr. José Augusto Caves Guiares reseñó las características del mundo globalizado, sintetizadas en la adopción generalizada de nuevas tecnologías basadas en las telecomunicaciones y la informática, el aumento del nivel de exigencia de los clientes, un conocimiento científico con base interdisciplinar, una menor rigidez en las fronteras, la constante mutación de la realidad, la interconexión y las relaciones directas entre áreas, que dan origen a la integración por grupos en áreas de investigación comunes.

Estas características permiten plantear nueve puntos relativos a la ética profesional.

1. Apertura de nuevos mercados profesionales. Para lograrla, es necesario que los estudiantes se comprometan con la institución, con su propio aprendizaje y con la profesión. En lo concreto, se deberán incrementar las prácticas profesionales y las pasantías en ambientes laborales diferentes de los tradicionales, como fórmula para promover la profesión.
2. Generación de nuevos conocimientos y productos para el área de informador. Se debe asignar primacía a la investigación, como único medio válido para cumplir este compromiso.
3. Calidad en los servicios y los productos del profesional. Mediante el respeto por los parámetros profesionales del área de la información, podrá lograrse un acercamiento a los objetivos de nuestras instituciones y la satisfacción de clientes y usuarios.
4. Interacción social. Somos miembros activos de la sociedad antes que profesionales de la información. Por ende, los contactos sociales son imprescindibles. Se deben aprovechar las oportunidades de hablar, trabajar eficazmente, actuar con equidad y participar en actividades comunitarias, tanto sociales como políticas o religiosas.
5. Sensibilidad en cuanto al valor estratégico de la información. Se requiere discreción respecto de la información valiosa para el desarrollo institucional, característica que podría denominarse inteligencia competitiva.
6. Sensibilidad en cuanto al valor social de la información. En este aspecto, debe entenderse que la profesión desempeña un papel divulgador y educativo, dado el valor político de la información.

7. Garantía de accesibilidad de la información ofrecida, que debe ser de procedencia confiable, precisa y actual.

8. Responsabilidad profesional. Se debe garantizar la calidad del servicio ofrecido, prestar asistencia técnica y asumir responsabilidad civil.

9. Respeto por la especificidad de las áreas. Al ser la ciencia de la información un área multidisciplinaria, se impone fijar límites a la actividad para disuadir incursiones en ámbitos propios de otras disciplinas.